NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil – Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESCRITURA #5659/2011 DE CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA BANGLERY S.A.----------

CUANTIA: INDETERMINADA----------

En la ciudad de Guayaquil, cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy **Diecisiete de Noviembre del dos mil once** , ante mi **DOCTOR JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO,** Abogado Notario Titular Vigésimo de este Cantón, comparece a la celebración del presente instrumento la Señora **IVY VICTORIA SEMINARIO YOUREE,** de estado civil casada, a nombre y en representación en su calidad de Gerente General de la Compañía Anónima **BANGLERY S.A.**, debidamente autorizada; mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en la naturaleza y efectos legales de la presente escritura de Reforma de Estatuto a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, por sus propios derechos y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar expone: ----------

SEÑOR NOTARIO: En libro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el Cambio de Domicilio y la Reforma de Estatutos de la compañía **BANGLERY S.A.**, constante de la siguientes cláusulas. **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparecen a la celebración de la presente Escritura Publica y realiza las declaraciones que el consta la Señora **IVY VICTORIA SEMINARIO YOUREE** en calidad de Gerente General de la Compañía **BANGLERY S.A.**, conforme lo acredita con el

nombramiento que acompaña y que solicita agregar a la matriz notarial en calidad de documento habilitante, quien comparece debidamente autorizado para efectuar legalmente las declaraciones. **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.- La Señora** IVY VICTORIA SEMINARIO YOUREE en calidad de Gerente General de la Compañía **BANGLERY S.A**. declara bajo juramento que la Compañía que representa no tiene obligaciones, ni contratos pendientes de obra publica con el estado, ni con ninguna de sus instituciones.- **TERCERA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil el Dr. **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el día diecinueve del mes de Febrero del año Dos Mil Dos e Inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día Veinte de Marzo del Dos Mil Dos, se constituye con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, la compañía **BANGLERY S.A.** con un capital autorizado de Mil Seiscientos Dólares y un Capital Suscrito de Ochocientos Dólares; **b)** Que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía que se acompaña y que fue celebrada en sesión el día Once de Noviembre del Dos Mil Once, en el cual se encontraba el cien por ciento del capital pagado, por lo que resolvió por unanimidad Cambiar el domicilio y Reformar la Escritura de Constitución de la Compañía en su Capitulo Primero Articulo Cuarto que habla del domicilio, el mismo que fijan como su nuevo domicilio el Cantón Samborondón, Provincia del Guayas y se autoriza a la Gerente General de la Compañía a realizar la escritura correspondiente ante cualquier notaria del país.- **CUARTA:** En virtud de los antecedentes expuestos, el representante legal de la Compañía **BANGLERY S.A.**, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día once del mes de Noviembre del dos mil once declara: Que se encontraba el cien por ciento del capital pagado por lo que se resolvió por unanimidad Cambiar el

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA BANGLERY S.A.-

*En la ciudad de Guayaquil, a los once **días del mes de Noviembre del año dos mil once**, a las nueve horas en el domicilio de la Compañía **BANGLERY S.A.** ubicado en la Ciudadela Kennedy en la Avenida Francisco de Orellana y Avenida Carlos Luis Plaza, la Señora **IVY VICTORIA SEMINARIO YOUREE** , por sus propios derechos y propietaria de **400 acciones con un valor de Un dólar cada una** y la Señora **ANALIA AGUILAR PEREIRA** por sus propios derechos y propietaria de **400 acciones con un valor de Un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía**, por lo que se acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:*

1. *Cambio de domicilio de la Compañía*
2. *Tratar, Resolver y Aprobar la Reforma al Capitulo Primero en su Artículo Cuarto de la Constitución de la Compañía, que se trata del domicilio el mismo que conforme consta en el Estatuto actual, como también se resolverá Autorizar a la Gerente General a realizar dicha escritura ante cualquier Notaria del país.*

*Se nombra como Presidenta de la Junta a la Señora **IVY VICTORIA SEMINARIO YOUREE** y se nombra como secretaria a la Señora **ANALIA AGUILAR PEREIRA** .- La Presidenta de la Junta dispone que por secretaria; la secretaria constate el quórum reglamentario y al constatar que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado, declaran válidamente instalada la junta y se pone a consideración del presente el orden del día, el mismo que fue **aprobado por unanimidad de voto,** declarando que los accionistas han revisado los puntos del orden del día, los mismos que fueron cuidadosamente tratados por la Junta , luego de lo cual ; la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas resolvió en forma unánime lo siguiente:*

1. *Se resuelve y se aprueba el cambio de domicilio de la Compañía al cantón Samborondón.*
2. *Se trata , se resuelve y se aprueba la Reforma del Capítulo primero en su Artículo Cuarto de la Constitución de la Compañía , que se trata del domicilio el mismo que conforme consta en el Estatuto actual , dirá:*

ARTICULO CUARTO: El domicilio principal de la Compañía es en el Cantón Samborondón, provincia del Guayas, por lo que se podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del Exterior.

Como también se resuelve y se aprueba autorizar a la Gerente General

de la Compañía a realizar la escritura correspondiente ante cualquier notaria del país.-

No habiendo otro punto que tratar a la Presidenta de la Junta declara concluida la junta a las Diez horas cero minutos, habiendo concedido previamente un receso para que se redacte la Acta correspondiente y redactada y leída que fue, se aprueba, para constancia firma esta acta los accionistas presentes la Señora ***IVY VICTORIA SEMINARIO YOUREE*** *Firma; y la Señora ANALIA AGUILAR PEREIRA Firma.-*

Sra. ANALIA AGUILAR PEREIRA
C.C. No.
Accionista

Sra. ***IVY VICTORIA SEMINARIO YOUREE***
C.C. No. 091091526-3
Accionista

VIGESIMO QUINTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091091526-3

APELLIDOS Y NOMBRES
SEMINARIO YOUREE
IVY VICTORIA

LUGAR DE NACIMIENTO
ESTADOS UNIDOS
MIAMI-FLORIDA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ROSALES PEÑA
BENJAMIN RICARDO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ING.CC.EMPRESARIALES

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SEMINARIO WRIGHT ROBERTO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YOUREE VALDEZ VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2010-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-26
CONF. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CONFRONTADOR SECCIONAL

IDECU091091526<3<<<<<<<<<<<<<<<
821102F220426ECU<<<<<<<<<<<<<<<
SEMINARIO<YOUREE<<IVY<VICTORIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

000-0013
NÚMERO

0910915263
CÉDULA

SEMINARIO YOUREE IVY VICTORIA

GUAYAS
PROVINCIA

SAMBORONDON
CANTÓN

LA PRIMILLA(BATELLER)
PARROQUIA

ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

VIGESIMO QUINTO

CIUDADANÍA

Este documento acredita que usted sufragó en el Referéndum y Consulta Popular 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
Dr. Antonio Quevedo Quevedo
NOTARIO
Guayaquil - Ecuador

ESTE DOCUMENTO ES BLANCO

ESTE DOCUMENTO ES BLANCO

SRi

...le hace bien al país!

SRi.gov.ec

SRi

...le hace bien al país!

SRi.gov.ec

BANGLERY S.A.

Guayaquil, 10 de Agosto del 2010

Señora
IVY VICTORIA SEMINARIO YOUREE
Ciudad.

Me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **BANGLERY S.A.,** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía.

El tiempo de duración de desempeño del cargo indicado es de **CINCO AÑOS,** debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual. Usted reemplazará en sus funciones al señor Roberto Eduardo Seminario Wright, cuyo nombramiento consta inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 6 de julio del 2010.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Ivole Zurita Zambrano, el 19 de febrero del 2002, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de marzo del 2002.

Atentamente,

VICTORIA YOUREE VALDEZ
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Yo, **Ivy Victoria Seminario Youree** , de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil y portador de la cedula de ciudadanía número 0910915263, **acepto** la designación que antecede.

Guayaquil, 10 de Agosto del 2010

IVY VICTORIA SEMINARIO YOUREE

NUMERO DE REPERTORIO: 40.301
FECHA DE REPERTORIO: 17/Ago/2010
HORA DE REPERTORIO: 14:05

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha diecisiete de Agosto del dos mil diez queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **BANGLERY S.A.,** a favor de **IVY VICTORIA SEMINARIO YOUREE,** a foja **86.876,** Registro Mercantil número **15.684.- 2.-** Se tomo nota de este Nombramiento a foja **69.124,** del Registro Mercantil del **2.010,** al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 40301

[redacted]

[redacted]

[redacted]

[redacted]

$

REVISADO POR:

REGISTRO

AB. VIVIAN CEDEÑO MELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DE GUAYAQUIL
VIGESIMO QUINTO

ESPACIO

NOTARIA VIGESIMA
Guayaquil – Ecuador
DR. J. ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO

ESCRITURA #5659/2011 DE CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA BANGLERY S.A.————

Domicilio y Reformar la Escritura Constitución de la Compañía en su Capitulo Primero Articulo Cuarto que habla del domicilio, el mismo que fijan como su nuevo domicilio el Cantón Samborondón, Provincia del Guayas y se autoriza a la Gerente General de la Compañía a realizar la escritura correspondiente ante cualquier notaria del país.- Hasta aquí la minuta.-F. **MARIA PIA VEGA AGUILAR** con Registro del Colegio de Abogados del Guayas Numero Uno Cuatro Cero Uno Cinco.- Por lo que los comparecientes aprueban el contenido de la presente constitución de la Compañía Anónima denominada **BANGLERY S.A.** y Yo el Notario, lo elevo a escritura pública para que surta sus efectos legales consiguientes. Leída que le fue a los comparecientes íntegramente ésta escritura por mi el Notario dicho otorgantes se afirman, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

COMPAÑÍA BANGLERY S.A
RUC No. 0992241357001

Sra. IVY VICTORIA SEMINARIO YOUREE
C.C. No. 091091526-3
GERENTE GENERAL

DR. JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO
NOTARIO VIGESIMO DEL GUAYAS

Se Otorga ante mi, en té de ello
confiero esta ..Cuarta.....
Copia, en ....Seis....fojas útiles
rubricados por mi; EL NOTARIO
que sello y firmo en Guayaquil.
17 - noviembre - 2011

Dr. Antonio Maz Quevedo
NOTARIO VICESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

VIGESIMO QUINTO

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

NOTARIA VIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL.- CERTIFICO QUE SE HA TOMADO NOTA EN LA MATRIZ LA RESOLUCION DE APROBACION NUMERO SC - IJ - DJC- G - DOCE CERO CERO CERO SEIS DOS SEIS UNO, DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE. GUAYAQUIL, OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE. ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DE ESTUTOS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA BANGLERY S.A.

Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL. ECUADOR

NOTARIA VIGESIMA
Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO
Guayaquil - Ecuador

VIGESIMO QUINTO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN: *TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE* ***CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BANGLERY S.A.,*** *DE FECHA* ***DIECINUEVE*** *DE* ***FEBRERO*** *DEL* ***DOS MIL DOS,*** *EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO* ***SC.IJ.DJC.G.12.0006261,*** *APROBADA POR LA ABOGADA* ***NATALIA RODRIGUEZ AGUIRRE, SUBDIRECTORA JURÍDICA DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES,*** *DE FECHA* ***DIECISÉIS*** *DE* ***OCTUBRE*** *DEL DOS MIL* ***DOCE,*** *POR LA CUAL RESUELVE APROBAR LA ESCRITURA PUBLICA DE* ***CAMBIO DE DOMICILIO Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA BANGLERY S.A.,*** *CELEBRADA EL* ***DIECISIETE*** *DE* ***NOVIEMBRE*** *DEL* ***DOS MIL ONCE,*** *ANTE EL DOCTOR JUAN ANTONIO HAZ QUEVEDO, NOTARIO VIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.-* ***EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.-***

REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Certifico Que la presente copia es igual al original en 8 fojas utiles presentadas ante mi y devueltas al interesado
Guayaquil 11 MAR 2013

Ab. Nelson M. Gómez Maquilón
Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil (E)

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Calixto Romero y Malecón

Número de Repertorio: 2012– 5697

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Doce de Diciembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL de tomo 12 de fojas 5998 a 6023 con el número de inscripción 839 celebrado entre: ([BANGLERY S.A. en calidad de COMPAÑÍA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [SC-IJ-DJC-G-12-0006261] de fecha [Dieciseis de Octubre de Dos Mil Doce].

Responsable de Inscripción

Econ. Norma I. Zeballos Poveda

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Certifica Que la presente copia es igual al original en 1 fojas utiles presentadas ante mi y devueltas al interesado
Guayaquil 11 MAR 2013

Ab. Nelson M. Gómez Maquilón
Notario Vigesimo Quinto de Guayaquil (E)

VIGESIMO QUINTO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:67.087
FECHA DE REPERTORIO:17/dic/2012
HORA DE REPERTORIO:13:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Diciembre del dos mil doce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución **N° SC.IJ.DJC.G.12.0006261,** dictada el **16 de octubre del 2012,** por la **Subdirectora Jurídica de Concurso Preventivo y Tramites Especiales,** queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **Guayaquil** al cantón **Samborondón** y la Reforma del estatuto de la compañía **BANGLERY S.A.,** de fojas **150.883 a 150.897,** Registro Mercantil número **23.490.- 2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). **3.-** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 67087

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 26 de Diciembre de 2012

REVISADO POR:

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Certifico Que la presente copia es igual al original en ___ fojas utiles presentadas ante mí y devueltas al interesado
Guayaquil 11 MAR 2013
Ab. Nelson M. Gómez Martillón
Notario Vigésimo Quinto

VIGESIMO QUINTO

№ 431374